

MODIFICACION EXPTE.: PA 2021-0-148

Visto el Informe del Jefe de la **Unidad de Coordinación de Trasplantes** y Jefe del **Servicio de Oftalmología**, proponiendo la modificación en mayor importe del contrato derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el **Suministro del material y los medios necesarios para el procesamiento y preservación de córneas por parte de la Coordinación de trasplantes del Hospital Clínico San Carlos**, con un plazo de 24 meses prorrogables y un importe total de **37.268,00 €** para el lote 8.

Esta Dirección de Gerencia, teniendo en cuenta las razones de interés público, y de conformidad con lo establecido en el apartado 20 de la Cláusula primera y Cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342 de fecha 13 de septiembre de 2021, de la Vice consejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021),

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de **modificación en mayor importe** del contrato suscrito con la empresa que se detalla a continuación, para atender el **Suministro del material y los medios necesarios para el procesamiento y preservación de córneas por parte de la Coordinación de trasplantes del Hospital Clínico San Carlos**, en los siguientes términos:

ADJUDICACION LOTE 8				MODIFICACION 20%			IMPORTE TOTAL CONTRATO		
ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	IVA %	IMPORTE ADJUDICADO	BASE IMPONIBLE	IVA %	IMPORTE MODIFICADO	BASE IMPONIBLE	IVA 10%	IMPORTE TOTAL
EQUIPAMIENTOS SANITARIOS S.A. CIF A28612075	30.800,00 €	6.468,00 €	37.268,00 €	6.160,00 €	1.293,60€	7.453,60 €	36.960,00 €	7.761,60 €	44.721,60 €
TOTAL ADJUDICACION	30.800,00 €	6.468,00 €	37.268,00 €	6.160,00 €	1.293,60€	7.453,60 €	36.960,00 €	7.761,60 €	44.721,60 €

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para el contrato en la cantidad de **Cuarenta y cuatro mil setecientos veintiun euros con sesenta céntimos (44.721,60 €)** (B.I.: 36.960,00 €; IVA: 7.761,60 €), resultado de incrementar las unidades estimadas para cubrir las necesidades del Hospital, lo que supone un **importe mayor para el contrato** en la cantidad de 7.453,60 € (B.I.: 6.160 €; IVA.: 1.293,60 €).

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2023.07.26 12:50

Dirección Gerencia del Hospital Clínico San Carlos